

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

1217 *MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL UNAE A PRIMA FIJA
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por Resolución del Director general de Política Financiera, Seguros y Tesoro de la Generalitat de Cataluña de fecha 15 de enero de 2014, se aprobó la disolución de la entidad, al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para hacer previsión social y se abre el periodo de liquidación.

Mediante este anuncio, las liquidadoras efectúan una llamada a los acreedores para que soliciten el reconocimiento de sus créditos, aportando los correspondientes títulos acreditativos a la dirección de la oficina liquidadora de la Mutualidad, situada en la calle Gran Vía de les Corts Catalanes, 682, 4.º 8.º, 08010 Barcelona, de lunes a viernes, de 9 horas a 13 horas y de 16 horas a 19 horas, con la advertencia de que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 14 de febrero de 2014.- La Comisión Liquidadora, Dolores Mulá Ferran, Ana Estebanell Mota y M.ª Carmen Linares-Rivas Lalaguna.

ID: A140009182-1